



COMISION DEL RIO BALSAS

VOCAL EJECUTIVO.
SECCION: VE-68/305
NUM. OFICIO:
EXPEDIENTE:

Asunto: Se solicita se reserven yacimientos ferríferos de La Guayabera y Los Pozos, en Edo. Michoacán, para aprovisionamiento Planta Siderúrgica Las Truchas.

Ahuacatitlán, Mor., Marzo 11 de 1968.

C. ING. MANUEL FRANCO LOPEZ.
Secretario del Patrimonio Nacional.
México, D.F.

Me refiero a la noticia publicada el día 3 de febrero próximo pasado en los diarios de la capital de la República, relativa a las declaraciones que usted se sirviera hacer en Palacio Nacional, después de su acuerdo con el C. Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en torno a la decisión del Gobierno de constituir las empresas minera y siderúrgica para el aprovechamiento de los minerales ferríferos de Las Truchas, en la región de la desembocadura del río Balsas.

La referida decisión consideramos constituye la culminación de los esfuerzos continuados del propio Gobierno para lograr que los yacimientos ferríferos de Las Truchas sean aprovechados en beneficio del país, permitiendo asimismo el desarrollo de la región costera de los estados de Michoacán y Guerrero.

En consideración a la conveniencia que representa para la siderúrgica de Las Truchas, en proyecto, de contar con reservas ferríferas que permitan propiciar su ampliación en el momento en que se estime necesario, propongo a su consideración recabar acuerdo del C. Presidente de la República para que se agreguen a las reservas de Las Truchas, los yacimientos ferríferos de la región de La Guayabera, Mich., también conocido como Las Vacas, localizada a 22 Km al Sur-Sureste del Rancho de Tehuantepec, Municipio de Villa Victoria y comprendida entre los $18^{\circ}26'23''$ y $18^{\circ}30'23''$ de Latitud Norte y entre los $103^{\circ}12'23''$ y $103^{\circ}16'26''$ al Oeste del meridiano de Greenwich; y los depósitos ferríferos de Los Pozos, Mich., localizados aproximadamente a 25 Km al Oeste-Sur Oeste de la población de Arteaga, Mich., Municipio del mismo nombre y cuya área se encuentra entre los



COMISION DEL RIO BALSAS

SECCION VOCAL EJECUTIVO.
NUM OFICIO: VE-68/305.
EXPEDIENTE:

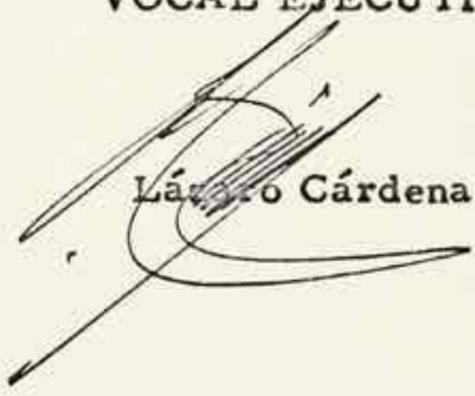
Asunto: 2.

18°16'51" y 18°20'09" de Latitud Norte y entre los 102°28'25" y - -
102°32'26" al Oeste del meridiano de Greenwich.

Los yacimientos ferríferos antes señalados -
por su relativa cercanía al sitio en donde se proyecta construir la -
Planta Siderúrgica de Las Truchas y por tener bajo contenido de -
azufre y fósforo, seguramente tendrán un aprovechamiento econó- -
mico muy costeable, además de considerarse como abastecimiento
lógico de esta materia prima para esa Planta.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las se -
guridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
VOCAL EJECUTIVO.


Lázaro Cárdenas.